

Copa Internacional Gimnasio Cartagena

RESUMEN INFORMATIVO

Documento: INVITACIÓN

Evento: II COPA INTERNACIONAL GIMNASIO CARTAGENA

Edad: Estudiantes nacidos a partir del 1 de enero de 1992

Fecha: Del 16 al 20 de mayo del 2007

Lugar: Colegio Gimnasio Cartagena Plan Parejo Turbaco, Hacienda Alejandría

Costo de inscripción por participante: \$280.000 ^{oo} pesos para los colegios de Colombia y US180 dólares para los colegios de otros países. Para las inscripciones que se realicen antes del 23 de marzo tendrán un descuento del 10% del costo por estudiante.

Fecha límite de inscripciones: Marzo 23 con descuento del 10%. Del 24 de marzo en adelante tarifa plena. Cierre de inscripción abril 16 de 2007. **Las inscripciones deben hacerse**, vía fax o correo electrónico.

Medios de pago: consignación en la cuenta corriente Banco de Occidente a nombre de Aspaen Gimnasio Cartagena N° 830-05681-8. Enviar consignación por fax o correo electrónico.

Reglamentos

II COPA INTERNACIONAL GIMNASIO CARTAGENA

PRESENTACIÓN

CONTENIDO GENERAL

I. LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

II. LAS AUTORIDADES

III. LAS INSCRIPCIONES

IV. LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LA REGLAMENTACIÓN POR DEPORTES

Artículo 13. Fútbol

Artículo 14. Baloncesto

Artículo 15. Voleibol

Artículo 16. Atletismo

Artículo 17. Tenis de Mesa

Artículo 18. Ajedrez

Artículo 19. Tenis

Artículo 20. Karate do

Artículo 21. Béisbol

Artículo 22. Competencias Artísticas

V. LAS PREMIACIONES

VI. LAS DEMANDAS

Artículo 24. Reclamos

Artículo 25. Fallos arbitrales

VII. NORMAS GENERALES

Artículo 26. La organización

Artículo 27. El comportamiento de los deportistas

Artículo 28. Ubicación de los sitios de competencia

Artículo 29. Promesa deportiva

Artículo 30. Saludo a las autoridades (Inauguración)

PRESENTACION

El entrenamiento deportivo. Comprende el aprovechamiento de todo un conjunto de medios que aseguran el logro y el aumento de la predisposición para alcanzar mayores niveles de rendimiento físico. Por su carácter global, el proceso de entrenamiento requiere la preparación de una serie de aspectos que no sólo tienen que ver con la preparación física del deportista para desarrollar su potencial. Además se debe incluir:

- * Preparación técnica. Donde se aprenden, perfeccionan y automatizan los gestos propios de la especialidad deportiva.
- * Preparación táctica. Cuyo objetivo es establecer la estrategia apropiada para obtener el máximo rendimiento individual y colectivo.
- * Preparación psicológica. Para desarrollar técnicas psicológicas, como la concentración, la activación, la autoestima, que vayan encaminadas a la obtención del máximo rendimiento deportivo.
- * Preparación biológica. Optimiza las cargas a emplear y los tiempos de trabajo y recuperación, así como el nivel de rendimiento de los deportistas. Además, permite conocer la eficiencia de distintos medios y métodos de entrenamiento.
- * Preparación teórica. Realizada con la finalidad de dar a conocer al deportista los conocimientos relacionados con el entrenamiento deportivo, de forma que conozca por qué realiza cada uno de los medios, métodos, o contenidos **incluidos en una sesión, micro ciclo, mezo ciclo, o macro ciclo de entrenamiento.**
- * La carga. Es un estímulo que produce un efecto de entrenamiento, que conduce a su vez a un proceso de adaptación. Por lo tanto, las cargas son las que realmente dirigen el proceso evolutivo de la condición física. Se podría decir que los estímulos son los ejercicios que realiza el deportista diseñado por el entrenador para perturbar la homeostasis y finalmente provocar una serie de adaptaciones que hagan incrementar el rendimiento. Para conocer la carga de trabajo hay que conocer sus contenidos como son: nivel de especificidad, potencial de entrenamiento, volumen, intensidad, duración del estímulo, frecuencia, densidad, organización, distribución de la carga, interconexión de la carga.

Todos estos factores antes mencionados influyen para que el deportista tenga un buen desempeño al momento de la competencia.

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTÍCULO 1. La COPA INTERNACIONAL GIMNASIO CARTAGENA, es organizada y dirigida por el Comité Directivo y el Departamento de Educación Física del Gimnasio Cartagena. El Colegio se encuentra ubicado en el sector de Plan Parejo Turbaco, departamento de Bolívar, en la ciudad de Cartagena

La COPA INTERNACIONAL GIMNASIO CARTAGENA 35 AÑOS se realizará en las instalaciones del Gimnasio Cartagena desde el miércoles 16 hasta el domingo 20 de mayo del presente año y contemplará las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Baloncesto, Atletismo, Voleibol, Béisbol, Tenis de Mesa, Tenis de campo, Karate do y Ajedrez. También se realizarán Actividades Artístico – Culturales. Las competencias se desarrollarán conforme a las reglas vigentes de las federaciones nacionales e internacionales de cada deporte, salvo lo estipulado expresamente en esta reglamentación.

CAPÍTULO II

DE LAS AUTORIDADES

ARTÍCULO 2. Son autoridades de la COPA las siguientes personas:

- Ingeniero Julio Burbano Diago, Director General
- Licenciado Rafael Hernández Royett, Director Académico
- Licenciado León J. Quintana Maury, Director de Orientación
- Doctor Fernando Díaz Granados, Director Administrativo
- Ingeniero Juan Carlos Quintero, Director de Familia
- Licenciado Miguel A. Lemus Chaparro, Comisión Técnica deportiva

Además serán parte de la misma las siguientes Comisiones:

- Comisión Técnica
- La Comisión Arbitral (Escuelas de árbitros de los diferentes deportes)
- El Tribunal Disciplinario (Las autoridades enunciadas en el artículo 2)

ARTÍCULO 3. La Comisión Técnica, estará dirigida por el Licenciado Miguel A Lemus Chaparro e integrada por:

Funcionario	Disciplina
Carlos M. López	Ajedrez
Onasis Murillo	Baloncesto
Jorge Reales	Atletismo y Voleibol
Luís M. Martínez	Karate do
Jaime Diaz	Béisbol
Iván M Gaviria	Tenis de Mesa
Rafael Durango	Tenis
Carlos Morales	Fútbol
Nairo Canchila	Música
Jaime Llanos	Escultura
Rafael Ibarra	Pintura

Su función será, responder ante los equipos participantes por la organización, dirección y control de las actividades deportivas y artístico-culturales e igualmente atender los casos no previstos en el presente reglamento con derecho a aceptar y rechazar.

ARTÍCULO 4. La Comisión Arbitral estará conformada por el cuerpo de Árbitros encargados de pitar el torneo más el vocal de turno que cumplirá funciones de veedor inspector. Son funciones de la Comisión Arbitral las estipuladas en el reglamento de leyes

de juego de los diferentes deportes a jugarse, además de las contempladas en el presente reglamento.

ARTÍCULO 5. El Tribunal Disciplinario estará dirigido por el Director Académico. Además, los integrantes del Departamento de Deportes y los representantes de los equipos participantes. Corresponde a este Tribunal, resolver los actos de indisciplina que se presenten en los diferentes encuentros y competencias atléticas; y en última instancia al Comité Directivo del Colegio.

CAPÍTULO III

DE LAS INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 6 Podrán participar en el presente Certamen Internacional los estudiantes nacidos a partir del 1° de enero de 1992

ARTÍCULO 7. Los equipos participantes inscribirán el número de deportistas de acuerdo con la siguiente tabla:

DEPORTES	Número de Inscripciones	
	Mínimo	Máximo
Actividades artístico – culturales	Abierto	
Ajedrez	3	6
Atletismo cada/prueba	3	6
Baloncesto	8	15
Fútbol	11	18
Karate	Abierto	
Tenis de campo	4	6
Tenis de mesa	4	6
Voleibol	6	12
Béisbol	9	18

ARTÍCULO 8. En las planillas de inscripción para cada deporte, deben constar los nombres y apellidos completos de los jugadores en orden alfabético, con la firma de responsabilidad del Director del Centro Educativo, del Delegado y del Entrenador.

ARTÍCULO 9. El costo de inscripción por jugador y/o delegado será de: \$280.000 ^{oo} pesos para los colegios de Colombia y US180 dólares para los colegios de otros países. Para las inscripciones que se realicen antes del 23 de marzo tendrán un descuento del 10% del costo por estudiante. Cierre de inscripción abril 16 de 2007

ARTÍCULO 10. Una vez aceptada la inscripción, los equipos participantes se comprometen con la organización a cumplir los reglamentos y resoluciones que se dicten en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 11. Las delegaciones participantes deben facilitar a la organización la copia original de la tarjeta de identidad de los estudiantes y de la cédula de ciudadanía actualizada de los acompañantes. Se requiere para efectos de carnetización y verificación de edades. Todos los participantes deberán portar dicho documento de identidad personal.

CAPÍTULO IV

DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LAS REGLAMENTACIONES POR DEPORTES

ARTÍCULO 12 La COPA INTERNACIONAL GIMNASIO CARTAGENA 35 AÑOS contempla las siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, Béisbol karate do, tenis de campo, tenis de mesa, voleibol, y actividades artístico-culturales: música, pintura y escultura

ARTÍCULO 13. EN FÚTBOL

- a) Cada equipo deberá inscribir 11 jugadores como mínimo y 18 como máximo.
- b) Los partidos se jugarán con balón N° 5 reglamentario.
- c) Se jugará 11 contra 11, incluido el arquero.
- d) Para iniciar un encuentro o continuarlo luego de expulsiones o retiros por lesión cada equipo deberá tener un mínimo de 7 jugadores en cancha; no se jugará o se suspenderá el encuentro por ausencia de jugadores, y ganará aquel equipo que conserve 7 o más jugadores en cancha y se registrará un marcador de 2 – 0, aunque este equipo estuviere perdiendo.
- e) Los equipos estarán dispuestos a jugar en el sitio, a la hora y día en que sean programados. El tiempo máximo de espera será de 20 minutos que serán contabilizados a partir del llamado del señor Juez.
- f) En caso de no presentación de un equipo, este perderá los puntos con un marcador de 0 a 2; estos goles si contabilizarán para gol promedio, mas no para determinar goleador.
- g) El entrenador o capitán del equipo son las personas facultadas para realizar las sustituciones. El cambio deberá registrarse en vocalía.
- h) El reingreso de un jugador será considerado como sustitución o cambio y podrá hacerlo por una sola vez durante un partido. No hay límite de sustituciones.
- i) A consideración del árbitro y del vocal de turno un jugador podrá ser reemplazado PARA EVITAR SU EXPULSIÓN FUTURA y así ayudar a que los equipos compitan en igualdad de condiciones, fomentando de esta manera el FAIR PLAY.
- j) Jugador que acumule 3 tarjetas amarillas en distintos encuentros, deberá cumplir un partido de suspensión.

k) Jugador que sea expulsado (doble amarilla), será expulsado por el resto del encuentro únicamente; pero cuando la infracción sea grave (roja directa), deberá cumplir un partido de suspensión.

l) Jugador que haya sido expulsado (roja directa) dos veces, será excluido definitivamente del campeonato.

m) Tanto el entrenador como el capitán del equipo son los responsables de la conducta y disciplina de sus jugadores dentro y fuera de la cancha.

n) Cada encuentro tendrá una duración de 60 minutos, repartido en dos tiempos de 30 minutos cada uno, con descanso de 5 minutos.

o) Para iniciar un encuentro los equipos deberán presentarse correctamente uniformados (camiseta, pantaloneta, medias largas, canilleras y calzado apropiado); de coincidir el color de los uniformes, el vocal de turno les proporcionará chalecos.

p) El sistema del campeonato será determinado de acuerdo al número de participantes.

q) Para determinar el equipo campeón se procederá de la siguiente manera:

- Clasifican los 4 equipos mejor ubicados (si son dos series, clasificarán dos por serie).
- Jugarán semifinales cruzadas; los ganadores pasan a la gran final y los perdedores jugarán por el tercero y cuarto lugar.
- Si en la final persiste el empate en el tiempo reglamentario, pasan directamente al cobro de 5 tiros penaltis por equipo que lo ejecutarán en forma alternada.
- Si persiste el empate, se continúa con la rutina anterior, uno a uno hasta que exista un equipo ganador.

Los aspectos no contemplados en las anteriores disposiciones serán resueltos por la Comisión Técnica y en la última instancia por el Coordinador del Torneo.

t) Las autoridades técnicas del Torneo de fútbol serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del Torneo
- El Tribunal Disciplinario.

ARTÍCULO 14. EN BALONCESTO:

a) Cada equipo deberá inscribir 7 jugadores como mínimo y 15 como máximo.

b) Los partidos se jugarán con balón de básquetbol N° 5 (reglamentario).

c) Para iniciar un encuentro cada equipo deberá tener un mínimo de 5 jugadores en cancha.

d) Se dará por terminado un encuentro antes del tiempo reglamentario cuando un equipo o los dos se queden con menos de 3 jugadores en cancha y se registrará un marcador de 20 – 0, favorable al equipo que mantenga sus 3 jugadores como mínimo.

- e) Los equipos estarán dispuestos a jugar en el sitio, a la hora y día en que sean programados, el tiempo máximo de espera será de 20 minutos que serán contabilizados a partir del llamado del señor Juez.
- f) En caso de no presentación de un equipo, este perderá los puntos con un marcador de 20 a 0; estas canastas si contabilizarán para canastas promedio, mas no para determinar mejor encestador. .
- g) El entrenador o capitán del equipo son las personas facultadas para realizar las sustituciones, el cambio deberá registrarse en vocalía.
- h) El reingreso de un jugador será considerado como sustitución o cambio y podrá hacerlo indefinidamente durante un partido. No hay límite de sustituciones.
- i) A consideración del árbitro y del vocal de turno un jugador podrá ser reemplazado PARA EVITAR SU EXPULSIÓN FUTURA y así ayudar a que los equipos compitan en igualdad de condiciones, fomentando de esta manera el FAIR PLAY.
- j) Jugador que sea expulsado por límite de faltas, simplemente no juega lo que reste por jugarse de ese partido.
- k) Jugador que haya sido expulsado por infracciones graves, será excluido definitivamente del campeonato.
- l) El entrenador como el capitán del equipo son los responsables de la conducta y disciplina de sus jugadores dentro y fuera de la cancha.
- m) Cada encuentro tendrá una duración de 40 minutos cronometrados. Repartidos en 4 períodos de 10 minutos cada uno, con descanso de 5 minutos en la mitad del partido. El tiempo se detiene en el Time out, en los tiros libres y en los dos últimos minutos del 4º período.
- n) Para iniciar un encuentro los equipos deberán presentarse correctamente uniformados (camiseta, pantaloneta, medias y calzado de goma. De coincidir el color de los uniformes, el comité organizador proporcionará chalecos.
- o) La Comisión técnica se reserva el derecho de la modalidad del torneo, que será de acuerdo al número de participantes.
- p) Para determinar al campeón se procederá de la siguiente manera:
- Clasifican los 4 equipos mejor ubicados (si son dos series, clasificarán dos por serie).
 - Jugarán semifinales cruzadas; los ganadores pasan a la gran final y los perdedores jugarán por el tercero y cuarto lugar.
 - Se jugará un tiempo suplementario de 5 minutos si el encuentro termina empatado.
 - Si persiste el empate se jugarán sucesivos tiempos suplementarios de 5 minutos hasta que exista un equipo campeón.
- r) Toda duda o problema que resulte durante el torneo será resuelta por la Comisión Técnica.

s) Los aspectos no contemplados en las anteriores disposiciones serán resueltos en la última instancia por el Coordinador del torneo.

t) Las autoridades técnicas del torneo serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

ARTÍCULO 15. EN VOLEIBOL

a) La RED debe estar ubicada verticalmente sobre la línea central y cuyo borde superior deberá estar a una altura de 2,24 m.

b) EL BALÓN será de voleibol, Nº 5 y con características reglamentarias.

c) LOS EQUIPOS, estarán conformados con un mínimo de 6 y un máximo de 12 jugadores.

d) Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados con su respectivo número en la camiseta.

e) Cambio de indumentaria: el juez podrá autorizar a cambiar los uniformes transpirados entre sets o después de una sustitución a condición de que el color, diseño y número de los nuevos uniformes sean los mismos para los integrantes del equipo.

f) Responsables del equipo son: el entrenador y el capitán quienes observarán buena conducta en todos los miembros de su equipo.

g) Es función del entrenador o el capitán registrar al vocal de turno los nombres y números de sus jugadores.

h) El capitán representa a su equipo en el sorteo al inicio del juego.

- El sorteo decidirá el servicio y el lado de la cancha que ocuparán los equipos, el ganador escogerá una sola opción.
- Si se juega un tercer set, este será al punto 15.

i) Para iniciar un partido deben presentarse los equipos completos (6 jugadores en cada equipo)

j) Durante el partido únicamente el capitán está autorizado para hablar con los árbitros para pedir explicación sobre la aplicación o interpretación de las reglas, o para pedir autorización de cambio de indumentaria.

k) El partido es ganado por el equipo que gana DOS SETS de tres posibles.

l) Un SET es ganado por el equipo que primero marque los 25 puntos, con una ventaja mínima de 2 puntos. En caso de un empate 24 – 24, el juego continúa hasta conseguir una ventaja de 2 puntos. Ej. 27 – 25; 28 – 30.

m) Si un equipo se rehúsa a jugar después de haber sido convocado para ello, éste es declarado ausente (sujeto a sanción por parte del Comité Organizador) y pierde el partido con un resultado de 0 – 2 para el partido y 0 – 25 para cada SET.

n) Límite de sustituciones:

- El límite máximo de sustituciones o cambios son 6 para cada equipo; sin embargo podrá hacerse una SÉPTIMA SUSTITUCIÓN EXCEPCIONAL, cuando se trate de una lesión debidamente comprobada o cuando un jugador haya sido EXPULSADO. Esto lo decidirán el Juez y el señor Vocal de turno; y ayudará a que los equipos compitan en igualdad de condiciones, fomentando de esta manera el FAIR PLAY.
- El reingreso de un jugador será considerado como sustitución o cambio y podrá hacerlo por una sola vez durante un partido.
- Si un jugador se lesiona o es EXPULSADO, éste deberá ser sustituido legalmente; si esto no es posible, el equipo es declarado incompleto, consecuentemente perderá el partido con el resultado hasta ese momento obtenido.
- La sustitución podrá registrarla el entrenador o el capitán del equipo al señor Vocal de turno, en cualquier momento luego de iniciado el partido; sin que esto implique demora o quema de tiempo.
- La sustitución se efectuará previo aviso del señor Vocal y con autorización del Juez.

o) Toques de balón:

- Un equipo tiene derecho a un máximo de TRES TOQUES, caso contrario el equipo comete falta de CUATRO GOLPES.
- Los toques del equipo incluyen no solo los toques intencionales de los jugadores, sino también los contactos no intencionales con el balón (partes del cuerpo)
- Un jugador no puede tocar el balón DOS VECES consecutivamente.
- Cuando dos o tres jugadores del mismo equipo tocan el balón simultáneamente, se cuentan dos o tres toques respectivamente.
- EL CHOQUE o contacto entre dos jugadores del mismo equipo está considerado como DOS TOQUES; en este caso será el tercer jugador quien deba pasar el balón al campo contrario para continuar con el juego.
- TOQUE ASISTIDO, es cuando un jugador se apoya en un compañero o en cualquier estructura u objeto dentro del área de juego para jugar el balón.
- RETENCIÓN, es cuando un jugador no golpea el balón limpiamente, y el balón es retenido y/o empujado.
- DOBLE CONTACTO (DOS GOLPES), es cuando un jugador toca el balón dos veces sucesivas, o el balón toca sucesivamente varias partes de su cuerpo.
- CONTACTO DEL BALÓN CON OBSTÁCULOS, es cuando el balón toca el techo o límite de altura permitido; se sancionará con punto según sea el caso.

p) Servicio:

- Deberá ser ejecutado de la zona que esta detrás de la línea de fondo. Incluye las proyecciones de las líneas laterales.
- El equipo que sirve no puede tapar el servicio utilizando PANTALLA. En el SERVICIO, el balón deberá pasar por sobre el borde superior de la red y entre las proyecciones verticales de las líneas laterales o antenas si la red las tuviera.

- En el servicio el balón debe ser golpeado con una mano o con cualquier parte del brazo, después de haber sido lanzado al aire o soltado con una mano y antes de que este toque alguna parte de su cuerpo o la superficie de juego.
- Una batida efectuada antes del silbato del Juez es anulada y se repite la misma. Para el inicio del SEGUNDO SET, servirá el equipo contrario al que sacó en el PRIMER SET, sin importar el resultado del mismo.

q) Contacto con la red, línea central y postes:

- Durante el juego el contacto con la red, la línea central y los postes con cualquier parte del cuerpo (incluido la ropa), se sancionará como falta.

r) Golpe de ataque

- Durante un golpe de ataque es permitido tocar el balón con la mano si el contacto es limpio y el balón no es retenido; éste se completa cuando el balón ha transpuesto el plano vertical de la red.
- BOLA PASADA, un jugador NO podrá desviar la trayectoria del balón en el momento que éste está sobre la red.

s) Tiempos de descanso

- Cada equipo tendrá derecho a 2 TIME OUTS por SET
- El minuto podrá solicitarlo el entrenador o el capitán del equipo al Juez, al Arbitro o al vocal de turno, y puede hacerlo en cualquier momento del encuentro.
- Durante el minuto de descanso los jugadores deben permanecer dentro de la cancha.
- El tiempo de descanso entre cada SET, será de 5 minutos.

t) Conducta de los participantes:

- Los participantes deben conocer las reglas oficiales del voleibol y cumplir con ellas.
Los participantes deben aceptar las decisiones de los Árbitros con conducta deportiva, sin discutir con ellos.
- En caso de duda, la aclaración puede ser solicitada sólo a través del capitán en el juego.
- Los participantes deben abstenerse de toda acción que pueda influenciar las decisiones de los árbitros o cubrir las faltas cometidas por su equipo.
- Los participantes deben comportarse respetuosa y cortésmente en el ESPÍRITU DE JUEGO LIMPIO, no solo con los árbitros, sino también con los adversarios, vocal de turno, compañeros de equipo y espectadores.

u) Conducta incorrecta que lleva a sanciones

- CONDUCTA GROSERA, es una acción contraria a las buenas costumbres o principios morales, o expresando desprecio a sus compañeros, contrincantes o jueces. Será AMONESTADO CON TARJETA AMARILLA.

- CONDUCTA OFENSIVA, es una acción con gestos y palabras difamatorias o insultantes. Será sancionado con TARJETA ROJA.
- AGRESIÓN, ataque físico o intento de agresión a un compañero, rival, juez o entrenador. Será sancionado con TARJETA ROJA y EXPULSIÓN POR EL RESTO DEL CAMPEONATO. (Además del llamado de atención por parte de la Comisión organizadora).

w) Los aspectos no contemplados en las anteriores disposiciones serán resueltos en la última instancia por el Coordinador del torneo.

x) Las autoridades técnicas del torneo de voleibol serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

ARTÍCULO 16. EN ATLETISMO

a) Las autoridades técnicas del torneo de atletismo serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

b) Se realizarán las siguientes pruebas:

- 100 metros planos.
- 310 metros
- Posta 4 x 80 metros.
- Salto en longitud
- Posta sueca(integran 4 atletas)
 - El primer atleta corre 2 vueltas a la pista (620 m)
 - El segundo atleta corre 1 vuelta (310 m)
 - El tercer atleta corre ½ vuelta (155 m), y
 - El cuarto relevo corre la restante ½ vuelta (155 m)

c) El torneo se realizará conforme a las reglas vigentes de la Federación Internacional de Atletismo.

ARTÍCULO 17. EN TENIS DE MESA.

a) El torneo se realizará conforme a las reglas vigentes de la Federación Internacional de Tenis de Mesa, salvo lo estipulado expresamente en esta reglamentación.

b) Las autoridades técnicas del torneo de tenis de mesa serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

c) Sistema de juego individual:

- Se jugará inicialmente una fase eliminatoria
- Los partidos de la fase final se realizarán por eliminación simple
- Los partidos se jugarán a 2 sets de 3; las finales podrán jugarse a 3 sets de 5. conforme lo indique el Coordinador del torneo.

ARTÍCULO 18. EN AJEDREZ

- a. Cada Colegio podrá inscribir hasta 6 participantes: 4 titulares y 2 suplentes. Como mínimo serán 4 ajedrecistas por equipo. Además en esta nómina debe figurar el nombre del delegado responsable del equipo a nivel técnico.
- b. La inscripción (nómina de jugadores) será por orden de fuerza de los jugadores, esto es: del primer tablero al cuarto y los suplentes.
- c. La modalidad del torneo será por equipos y todos contra todos, por sorteo para la primera partida y luego según el calendario de acuerdo al número de inscritos. El equipo que lleve las piezas blancas según el pareo, jugará con dicho color en los tableros 1 y 3 y con negras en los tableros 2 y 4. En caso que el número de equipos supere el número de 10, se jugará por sistema suizo a 5 rondas.
- d. El tiempo de reflexión es de 1 hora por cada uno de los jugadores, que será verificado por el juez – árbitro del evento.
- e. Todos los jugadores deben escribir sus jugadas hasta restar cinco minutos en su reloj.
- f. La pérdida de la partida por no presentación se aplicará cuando el jugador no se presente ante el tablero en los primeros 30 minutos después de inicio de la ronda.
- g. Cualquier cambio en la nómina de los equipos debe ser informado al menos media hora antes de comenzar la ronda, los suplentes serán ubicados en los últimos tableros y los otros ajedrecistas se ubicarán de forma ascendente reemplazando al jugador que no alinee en dicha ronda.
- h. Cada jugador recibirá por partida ganada 1 punto, por partida tablas 0,5 puntos y 0 punto por perder la partida.
- i. Lo que no esté contemplado en el presente reglamento, se regirá por el reglamento de la FIDE.
- j. El horario de las partidas será definido en congresillo técnico, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos.
- k. El orden de los sistemas de desempate será sorteados al finalizar el evento, escogiendo entre los siguientes: Sonember, Berger, Progresivo y Acumulativo.
- l. Las autoridades técnicas del torneo serán:
 - La Comisión técnica.
 - El Coordinador del torneo
 - El Tribunal disciplinario

ARTÍCULO 19. EN TENIS

a) El torneo se realizará conforme a las reglas vigentes de la Federación Internacional de Tenis de campo, salvo lo estipulado expresamente en esta reglamentación.

b) Las autoridades técnicas del torneo de tenis de campo serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

c) Sistema de juego individual:

- Se jugará inicialmente una fase eliminatoria por eliminación simple.
- Los partidos de la fase final se realizarán por eliminación simple
- Los partidos se jugarán a 2 sets de 3; las finales podrán jugarse a 3 sets de 5. conforme lo indique el Coordinador del torneo.

ARTÍCULO 20 KARATE -DO

a) De haber participantes, el torneo se realizará conforme a las reglas vigentes de la Federación internacional de este deporte; caso contrario será únicamente de exhibición.

b) Las autoridades técnicas de este deporte serán:

- La Comisión Técnica.
- El Coordinador del torneo
- El Tribunal Disciplinario.

c) Los aspectos no contemplados en las anteriores disposiciones serán resueltos en la última instancia por el Coordinador del torneo.

ARTÍCULO 21 BEISBOL.

a) Cada equipo deberá inscribir 9 jugadores como mínimo y 18 como máximo.

b) Los partidos se jugarán con pelota de spalding

c) Para iniciar un encuentro cada equipo deberá tener un mínimo de 9 jugadores en cancha.

d) Se dará por terminado un encuentro antes del tiempo reglamentario cuando un equipo o los dos se queden con menos de 8 jugadores en el campo de juego y se registrará un marcador favorable al equipo que mantenga sus jugadores como mínimo.

e) Los equipos estarán dispuestos a jugar en el sitio, a la hora y día en que sean programados. El tiempo máximo de espera será de 20 minutos que serán contabilizados a partir del llamado de los ampíres

f) En caso de no presentación de un equipo, este perderá por forfit.

- g) El entrenador o capitán del equipo son las personas facultadas para realizar las sustituciones, el cambio deberá registrarse en vocalía.
- h) El reingreso de un jugador será considerado como sustitución o cambio y podrá hacerlo indefinidamente durante un partido. No hay límite de sustituciones.
- i) A consideración del ampire y del vocal de turno un jugador podrá ser reemplazado PARA EVITAR SU EXPULSIÓN FUTURA y así ayudar a que los equipos compitan en igualdad de condiciones.
- j) Jugador que sea expulsado por juego mal intencionado o injurias contra los ampíres tendrá una sanción a consideración del comité organizador
- k) Jugador que haya sido expulsado por infracciones graves, será excluido definitivamente del campeonato.
- l) El entrenador como el capitán del equipo son los responsables de la conducta y disciplina de sus jugadores dentro y fuera de la cancha.
- m) El torneo se rige además por las reglamentaciones internacionales del béisbol en la categoría de los 15 años.
- n) Para iniciar un encuentro los equipos deberán presentarse correctamente uniformados.
- o) La Comisión técnica se reserva el derecho de la modalidad del torneo, que será de acuerdo al número de participantes.
- p) Para determinar al campeón se procederá de la siguiente manera:
- Clasifican los 4 equipos mejor ubicados (si son dos series, clasificarán dos por serie).
 - Jugarán semifinales cruzadas; los ganadores pasan a la gran final.
- r) Toda duda o problema que resulte durante el torneo será resuelta por la Comisión Técnica.
- s) Los aspectos no contemplados en las anteriores disposiciones serán resueltos en la última instancia por el Coordinador del torneo.
- t) Las autoridades técnicas del torneo serán:
- La Comisión Técnica.
 - El Coordinador del torneo
 - El Tribunal Disciplinario.

ARTÍCULO 22. COMPETENCIAS ARTÍSTICAS

Habrán tres (3) competencias artísticas: distintas Música, Pintura y Escultura

NORMAS GENERALES PARA EL CONCURSO DE MUSICA

- a) El concurso de música es organizado con la finalidad de promover y estimular entre la niñez y la juventud en edad escolar la práctica de la música vocal e instrumental.
- b) En el Concurso musical podrán participar los colegios inscritos, hasta un máximo de dos (2) grupos y dos (2) solistas.
- c) El concurso se realizará con alumnos nacidos a partir del 1 de enero del 1992
- d) El Concurso se realizará del día 16 al 20 de mayo del 2007 en las instalaciones del Gimnasio Cartagena.
- e) El concurso tendrá dos (2) modalidades: la vocal y la instrumental, tanto para grupos como para solistas.
- f) El Jurado Calificador estará integrado por personas idóneas y versadas en música, y tendrá los siguientes criterios de calificación: presentación, afinación, ejecución, armonía y musicalidad, ritmo, manejo del escenario y aceptación del público.
- g) En la eliminatoria la calificación será de 1 a 5 puntos por cada criterio establecido, sumándose el puntaje total de esta primera presentación. Para la final se llamará a los tres mayores puntajes siendo la calificación en esta etapa de 3 a 5 puntos por cada criterio, resultando ganador el colegio que obtenga mayor puntaje en esta etapa. En caso de empate se sumarán los puntajes de la eliminatoria y el de la final, o de considerarlo conveniente el Jurado Calificador podrá optar porque los empatados ejecuten una pieza musical adicional de libre elección.
- h) Cada participante interpretara dos (2) piezas musicales durante la primera eliminatoria y en igual número para la final.
- i) Se programara 1 ó 2 días de eliminatorias dependiendo del número de participantes inscritos
- j) El acompañamiento para los participantes puede ser en vivo o con pistas.

FUNCIONES DE LA COMISION DE MUSICA

- a) La comisión está conformada por los 2 profesores de música, apoyados por 2 docentes asignados por los directivos.

- b) Supervisar que los estudiantes inscritos en el concurso cumplan con la edad reglamentaria.
- c) Coordinar la logística de sonido, instrumentos, escenario para el desarrollo del concurso.
- d) Seleccionar los miembros del jurado.
- e) Establecer el horario de ensayos de los diferentes participantes, con el fin de que todos tengan su espacio.
- f) Establecer un horario para las eliminatorias teniendo en cuenta que no se cruce con actividades deportivas en las que participen también los mismos estudiantes.

BASES PARA EL CONCURSO DE PINTURA

a) Participantes: El concurso se realizará con alumnos nacidos a partir del 1 de enero del 1992.

b) Requisitos del trabajo: El trabajo se realizará en las sede del Gimnasio Cartagena y los temas y técnicas a emplear serán completamente libres (témpera, acuarela, pastel, vinilo, lápiz grafito, plastilina, etc.), teniendo presente la destreza en su ejecución.

c) Inscripción y documentación: Las obras terminadas se entregarán debidamente etiquetadas por su reverso, haciendo constar en dicha etiqueta el título de la misma y el tema. Los jurados podrán rechazar cualquier obra que no cumpla con las técnicas elegidas inicialmente por el autor o que no tengan una presentación adecuada.

d) Jurado: El jurado estará compuesto por 3 personas con formación en artes plásticas.

e) Premios: Medallas para el primero, segundo y tercer puestos.

f) Selección de obras: El propio jurado llevará a cabo la selección de aquellas obras que por su calidad se consideren merecedoras de participar en la exposición artística que se realizará en el Gimnasio Cartagena durante la Copa.

g) Devolución de las obras: Las obras retornarán a sus respectivos autores inmediatamente se dé la Clausura de la Copa Internacional Gimnasio Cartagena.

BASES PARA EL CONCURSO DE ESCULTURA

Participantes:

Podrán concursar todos los estudiantes que participen en la primera copa internacional Gimnasio Cartagena teniendo presente las siguientes categorías:

Nacidos a partir de enero 1 de 1992

Requisitos del trabajo:

El trabajo se realizará en la sede del Gimnasio Cartagena y los temas a emplear serán completamente libres en arcilla o yeso, teniendo presente la destreza en su ejecución.

Inscripción y documentación:

Las obras terminadas se entregarán debidamente etiquetada en una base de madera, haciendo constar en dicha etiqueta el título de la misma y el tema. Los jurados podrán rechazar cualquier obra que no cumpla con la técnica elegida inicialmente por el autor o que no tengan una presentación adecuada..

Materiales.

El Gimnasio Cartagena suministrará la base de madera, la arcilla y el yeso. Las herramientas propias del escultor debe traerlas cada participante.

Jurado:

El jurado estará compuesto por 3 personas con formación en artes plásticas.

Premios:

Medallas para el primero, segundo y tercer puesto.

Selección de obras:

El propio jurado llevará a cabo la selección de aquellas obras que por su calidad se considere merecedora de participar en la exposición artística que se realizará en el Gimnasio Cartagena Durante la Copa.

Devolución de las obras:

Las obras retornaran a sus respectivos autores inmediatamente se de la Clausura de la Copa Internacional Gimnasio Cartagena.

FUNCIONES DE LA COMISION DE ARTE

- ✓ La comisión esta conformada por 2 profesores de arte y apoyados por 2 docentes asignados por los directivos.

- ✓ Supervisar que los estudiantes inscritos en el concurso cumplan con la edad reglamentaria.
- ✓ Coordinar el lugar donde se va a desarrollar el concurso.
- ✓ Seleccionar los miembros del jurado.
- ✓ Establecer un horario para que el concurso de escultura no se cruce con actividades deportivas en las que participen también los mismos estudiantes.
- ✓ Establecer los criterios y bases para la premiación del concurso.
- ✓ Ubicar el espacio donde se expongan los trabajos desarrollados.
- ✓ El jurado se encargara de elegir los tres mejores trabajos y entregarles su respecta formación.
- ✓ La premiación se hará el día de clausura de la Copa Internacional Gimnasio Cartagena.

CAPÍTULO V

DE LAS PREMIACIONES

ARTÍCULO 23. Los premios se entregarán como se describe a continuación.

a) EN FÚTBOL

- Medalla de oro para cada integrante del equipo campeón.
- Trofeo al equipo campeón
- Trofeo al equipo subcampeón
- Trofeo al goleador del torneo.
- Valla menos vencida

b) EN VOLEIBOL

- Medalla de oro para cada integrante del equipo campeón.
- Trofeo al equipo campeón
- Trofeo al equipo subcampeón

c) EN BALONCESTO

- Medalla de oro para cada integrante del equipo campeón.
- Trofeo al equipo campeón
- Trofeo al equipo subcampeón
- Trofeo al mayor encestador

d) EN ATLETISMO

- Medalla de oro al primer puesto (10 puntos)
- Medalla de plata al segundo puesto (6 puntos)
- Medalla de bronce al tercer puesto (4 puntos)
- Medalla mejor marca técnica..

e) EN TENIS DE MESA

- Medalla de oro al primer puesto.
- Medalla de plata al segundo puesto.
- Medalla de bronce al tercer puesto.

f) EN AJEDREZ

- Medalla de oro al mejor primer tablero.
- Medalla de plata al mejor segundo tablero.
- Medalla de bronce al mejor tercer tablero.
- Trofeo al equipo campeón
- Trofeo al equipo subcampeón

g) EN TENIS

- Medalla de oro al primer puesto.
- Medalla de plata al segundo puesto.
- Medalla de bronce al tercer puesto.

h) EN KARATE DO

- Medalla de oro al primer puesto.
- Medalla de plata al segundo puesto.
- Medalla de bronce al tercer puesto.

i) EN BEISBOL

- Medalla de oro para cada integrante del equipo campeón
- Trofeo al equipo campeón
- Trofeo al equipo subcampeón
- Trofeo al mejor bateador
- Trofeo al jugador más valioso.

j) ARTISTICA.

- Música se dará un trofeo para:
 - Primero y segundo puesto de grupo instrumental.
 - Primero y segundo puesto de grupo vocal.
 - Primero y segundo de solista instrumental.
 - Primero y segundo de solista vocal.

- Pintura, se dará medalla para el primero, segundo y tercer puestos.
- Escultura, se dará medalla para el primero, segundo y tercer puestos

NOTA. La entrega de medallas para las disciplinas deportivas colectivas, se tendrá como referencia el número máximo de integrantes exigido para cada deporte. Así: fútbol 18, voleibol 12, baloncesto 12, béisbol 18.

CAPÍTULO VI

DE LAS DEMANDAS

ARTÍCULO 24. Todo reclamo deberá tramitarse por escrito ante la Comisión Técnica dentro de las 24 horas hábiles siguientes desde el momento en que se suscitó el impase, motivo del reclamo.

ARTÍCULO 25. Los reclamos deben hacerse de la manera más cortés posible ante las autoridades del torneo, considerando que se trata de un torneo con objetivos formativos y de integración, mas que competitivos.

ARTÍCULO 26. Los fallos arbitrales son inapelables.

CAPÍTULO VII

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 27. El torneo estará bajo la responsabilidad administrativa, técnica y directiva del Gimnasio Cartagena, quien:

- a) Ha elaborado la reglamentación y el calendario respectivo a través de la Comisión Técnica.
- b) Revisará inscripciones de los equipos y planillas de juegos cuando lo estime conveniente.
- c) Informará oportunamente de los resultados y datos estadísticos a los representantes de los equipos participantes.
- d) Contratará a los jueces para el presente campeonato.
- e) Exigirá a los jueces informes oportunos de anomalías ocurridas dentro y fuera de las instalaciones deportivas. Estos informes serán entregados por quien corresponda dentro de las 24 horas hábiles después de ocurrido el impase.

ARTÍCULO 28. El comportamiento de los deportistas participantes estará guiado por las siguientes normas, a las cuales se compromete en el momento de ser aceptada la inscripción al torneo:

- a) Los equipos participantes deben presentarse correctamente uniformados a todos los eventos programados, desde el momento de la inauguración hasta la clausura.
- b) Los participantes deberán utilizar los baños o sitios asignados para cambiarse, por ningún motivo se permitirá el cambio de uniformes en lugares abiertos y a la vista pública.
- c) Los participantes llegarán al sitio de juego al menos 10 minutos antes de iniciar cada partido que les corresponda.
- d) Cada deportista se hace responsable de sus objetos personales. Es importante no traer objetos innecesarios o suntuosos.
- e) Cualquier prenda u objeto encontrado se llevará a la Oficina de la almacenista, donde se entregará a quien corresponda.
- f) Mientras los deportistas están en las duchas, su comportamiento será ejemplar.
- g) Durante la COPA se comprometen a cumplir con las normas de comportamiento establecidas en el Manual de Convivencia del Gimnasio Cartagena.

ARTÍCULO 29. Promesa del deportista

Quien toma la promesa dirá:

DEPORTISTAS: ¿PROMETEIS ANTE DIOS Y ANTE VUESTRA PATRIA, PARTICIPAR LEAL Y DEPORTIVAMENTE DEFENDIENDO LOS COLORES DE VUESTROS COLEGIOS Y DE VUESTRAS NACIONES?

Los deportistas, en posición firme y con el brazo derecho levantado, responderán “SÍ PROMETEMOS”.

Luego el deportista replicará:

“SI ASÍ LO HACÉIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y VUESTROS COLEGIOS OS PREMIEN, CASO CONTRARIO OS DEMANDEN”. Aquí termina la promesa y los deportistas toman la posición de descanso sin aplaudir.

ARTÍCULO 30. Saludo a las autoridades (Inauguración)

Al pasar frente a la mesa directiva, a una orden del capitán del equipo todos deben extender el brazo derecho en señal de saludo al palco de honor y a una orden bajarán la mano, todo esto mientras se desplazan con un caminar elegante, marcando el paso (no marchando).

Bibliografía

Reglamento de los diferentes deportes
Reglamento Copa Intisana

Ley de Educación Física recreación y deportes
Cartagena, enero 16 de 2007